



La reducción de la jornada laboral, parches nuevos en odres viejos

ANATOLE France, en

El maniquí de mimbre, nos presenta a un profesor, siempre ecuánime y reflexivo, que confiaba ciegamente en la institución matrimonial hasta que un día descubrió el adulterio de su esposa y, profundamente alterado pero sin perder del todo el control de sí mismo, determinó no hacer ningún reproche a su infiel compañera, sino destrozarse violentamente el maniquí en que ella ajustaba sus vestidos. Esta anécdota literaria expresa sustancialmente la actitud con que solemos afrontar los problemas relacionados con el trabajo. Lo fiamos todo al empleo y percibimos el paro como un mal absoluto, por lo que aplaudimos instintivamente cualquier medida que se presente como útil para resolver las numerosas tragedias familiares y sociales que le están asociadas. Pero, cuando sometemos el problema al severo tamiz de la realidad, nos invade la sensación de que, con medidas como la

reducción de la jornada, no estamos alanceando el verdadero mal (la sociedad saturada en que vivimos), sino uno de sus subsistemas (el del empleo), que no es más que el miriñaque en que dicha sociedad se prueba sus faldas escocesas.

Un debate imprescindible

EL gobierno socialista de Francia, presidido por **Lionel Jospin** ha decretado, como principal medida para crear empleo, la reducción de la semana laboral a 35 horas. Esta medida está siendo analizada en todos los países de la UE y en todas las instancias comunitarias. El Reino Unido, prototipo de economía neoliberal desde el paso de **Mss Thatcher** por **Downing Street**, no parece dispuesto a imitar el ejemplo francés. Tampoco lo hará Alemania, donde son poco inclinados al experimentalismo social. Sí lo ha hecho Italia, donde los neocomunistas han forzado al gobierno **Prodi** a comprometerse con una medida semejante a la francesa. La patronal en bloque y muchos sociólogos y economistas se oponen frontalmente a este tipo de medidas. Las tesis de Jospin (reparto del trabajo horizontalmente y activación del empleo por los gobiernos) han sido apadrinadas en general por los partidos de izquierdas y la tesis no intervencionista es suscrita por los partidos de derecha. Así, en España, IU ha pedido y el PSOE ha anunciado un plan similar al francés para generar y distribuir empleo, y, por el contrario, **Aznar** descartó rotundamente la posibilidad de que su gobierno llevara al parlamento medida alguna en este sentido porque, a su juicio, la reducción o no de la jornada laboral debe quedar a la razonable decisión de cada empresario, «en función de sus estructuras productiva y financiera y de sus mercados».

Entre los sindicalistas, generalmente se apuesta ya por políticas de **solidaridad horizontal en el empleo** y de

solidaridad vertical en la sociedad: en sentido horizontal, los trabajadores ocupados deben aceptar recortar el empleo (e incluso los salarios) para que el sobrante de empleo liberado mejore la condición de los actuales parados; **en sentido vertical**, los empresarios y los gobiernos deben actuar como agentes de redistribución de las rentas mediante el fomento del empleo y corregir la actual tendencia universal a elegir actividades de tecnología avanzada, que aseguran el dominio de los mercados futuros, pero que generan una producción masiva con plantillas cada vez más reducidas.

Es decir, se ha tocado el nudo cervical de casi todas las sociedades industriales, en las que se admiten como inevitables porcentajes superiores al 12 por 100 de **paro estructural** y donde la tesorería de previsión tiende al rojo. Todo el **Estado del Bienestar** se siente tambalear ante la caída creciente del empleo que lo sostiene (24 millones de parados en la UE). Lógicamente, la iniciativa de Jospin ha encontrado ecos múltiples, y en todos los frentes (intelectual, político y sindical) se ha reabierto un debate que estaba dormido desde 1979. Este debate es urgente y necesario, pues contribuirá a clarificar los límites entre la realidad y la utopía. En él está participando la redacción de **Razón y Fe**, desde trayectorias diferentes, pero que convergen en haber defendido siempre los principios de igualdad y solidaridad y, hasta ahora, en concebir el trabajo como el medio más justo y universal de redistribución de las rentas. Esta predisposición histórica no oscurece los nuevos y tozudos datos que en los últimos lustros han cambiado radicalmente los esquemas de funcionamiento de las sociedades avanzadas.

Los efectos perversos de medidas admirables

EL gobierno francés ha asignado unos 350.000 millones de pesetas para promover el

empleo mediante incentivos, subvenciones y exenciones fiscales. La cifra, aun siendo importante, no tiene la masa crítica suficiente como para cambiar las tendencias del mercado de trabajo. Por eso, aun pudiendo ser juzgada como **dumping laboral** y yendo en contra de las libertades básicas postuladas por la OMC (Organización Mundial de Mercados), no ha causado gran inquietud.

Lo que sí ha provocado tormenta, dentro y fuera de Francia, ha sido la reducción de la semana laboral. La batería de argumentos en contra es extensa y nada baladí:

a) En primer lugar, **la eficacia de la medida es muy dudosa**. Ante la espectacular irrupción de los ordenadores, robots, máquinas autoprogramables... y ante el ingente desarrollo de las técnicas de gestión, la destrucción de empleo seguirá creciendo a mayor velocidad que el que creen parcheos ocasionales. En el mejor de los casos, las medidas que analizamos tendrían eficacia en el contexto de una sociedad más estática, pero no pueden tenerla, salvo en contadas empresas, en una economía que evoluciona vertiginosamente y cuyos planteamientos de rentabilidad pasan necesariamente por ahorrar en costes laborales.

b) En segundo lugar, **el país que reduzca la jornada se penaliza a sí mismo**. Aunque teóricamente sólo debería disminuir la productividad per cápita y no la global, la experiencia dice que, si la misma cantidad de trabajo es realizada por mayor número de personas, la productividad disminuye en términos absolutos. Los costes de producción crecen, el precio final se incrementa y, en consecuencia, las dificultades para competir en los mercados se acrecienta. Tal como funcionan hoy los sistemas económicos, la pérdida de mercado equivale a la destrucción de empleo. Por lo tanto, cabe concluir que, probablemente, la reducción de jornada destruye empleo o lo traslada a otro país, en el que los costes de producción sean menores. La reticencia de la patronal francesa a

aceptar la semana de 35 horas se fundamenta en estos argumentos, profusamente utilizados.

c) En tercer lugar, **la recaudación social decrece** (impuestos + cotizaciones a la Seguridad Social, seguro de desempleo y formación). No es posible reducir la semana laboral sin que se aminoren proporcionalmente los salarios. Normalmente la masa salarial total no variará, pero sí lo hará de forma importante su distribución entre los trabajadores. Habrá más asalariados, pero con menos salario cada uno de ellos. La caída de la recaudación social será inmediata, ya que la escala de tributación es menor en los sueldos pequeños. Los efectos nocivos en las cajas de pensiones y en todos los servicios asistenciales serán inevitables.

En consecuencia, saludamos la medida en cuanto activadora de un debate inaplazable, pero albergamos serias dudas sobre su eficacia. Las mismas reflexiones cabría hacer sobre otros intentos de reparto del trabajo (jubilaciones anticipadas, rebaja de la edad de jubilación, etc.). Son parches que no evitan el cambio de rueda, brisas de atardecer que no curan al enfermo, remiendos nuevos que, al aplicarlos a un odre viejo, pueden incluso acelerar las perforaciones de éste.

La sociedad transitoria

ESTAMOS asistiendo a la deconstrucción teórica de las bases en que se fundaba la prosperidad occidental: **democracia + libertad de mercado + pleno empleo**. Las frecuentes etapas de expansión ya no traen consigo la creación de empleo, como bien podemos comprobar en España, donde las magnitudes macroeconómicas tienen un comportamiento brillante, pero el empleo no se reactiva. La expansión indefinida de los mercados ya se ha quebrado; el crecimiento del consumo interior también tiene muy

próximo el punto de estrangulación, pues, como decía **Samuelson**, «cuando los muebles llegan al techo, ya no puedes comprar más a menos que los tires por el balcón».

Los ensayos de mantener el empleo mediante la fabricación masiva de productos desechables, de **usar y tirar** o de **prêt à porter**, y mediante la **obsolescencia programada** de herramientas, maquinaria y bienes de equipo (los coches deben durar siete años, las lavadoras cinco, etc.) constituyen un **atentado a la razón y al medio ambiente** de tal magnitud que sólo pueden entenderse si se concibe la actividad económica como un mecanismo de devorarse a sí misma.

POR otra parte, la UE paga por no producir, es decir por no trabajar, y subvenciona el abandono de tierras; las casas de automóviles pagan mejor la destrucción de un coche usado que su reutilización. Estamos sometidos a **medidas contradictorias** por los diferentes agentes sociales: por un lado se quiere fomentar el empleo y, por otro, se hace lo posible por eliminarlo. Todo ello obliga a reflexionar sobre la previsible evolución de la sociedad y sobre el papel que en ella se le reserva al trabajo. Un auténtico e inevitable período de transición en el que carecemos aún de un diseño de cómo debe ser el futuro.

De estos datos objetivos se deriva la necesidad de repensar la sociedad desde sus raíces. En casi todo el mundo, se ha pasado o se está pasando de considerar el trabajo como un castigo divino a erigirlo en el dios **regulador**, **legitimador** y **dignificante** de la persona:

– Una persona en activo ve su vida regulada hasta en los mínimos detalles por una ordenanza laboral y por el reglamento de régimen interior de una empresa: ellos dictaminan cuándo trabaja, cuándo come, cuándo descansa, cuándo toma sus vacaciones y hasta muchas veces qué médico ha de atenderle y en qué banco ha de tener su cuenta.

- *El trabajo otorga derecho a la percepción económica y este tipo de derecho tiene ante la sociedad mayor legitimidad que cualquier otra fuente de ingresos, por lo que se defiende el trabajo como título universal para cobrar.*
- *El trabajador en activo es considerado por la sociedad como persona respetable; el parado es, por su propia naturaleza, sospechoso.*

***E**L trabajo es el medio más precioso que el hombre tiene para su perfeccionamiento individual y para el progreso colectivo. Cualquier proyecto de una futura humanidad habrá de contar con el trabajo como instrumento para llegar a ella y como cualidad final de dicha humanidad. Pero hemos endiosado el trabajo, en perjuicio de otros valores no humanos no menos importantes. Cuando ha llegado la inevitable crisis de abundancia, las sociedades ricas tienen dificultades para asimilar que el trabajo no es dios, y caen en la cuenta de que han construido un ídolo. Cuando el hecho de trabajar ya no depende de la voluntad del trabajador sino de una aleatoria oportunidad, cuando muchos no encuentran nunca esa oportunidad, es necesario que enmudezca el discurso que presenta el trabajo como único título para financiar el coste de nuestra existencia o como un discriminante en la consideración de los ciudadanos.*

*Apostamos por liberar el trabajo de todas las connotaciones míticas que en los últimos cien años se le han adherido. La sociedad a la que inexorablemente nos encaminamos estará más deslaboralizada y será, en consecuencia, más libre. El trabajo, como creador de riqueza, se ha reducido y continuará adelgazándose, pero seguirá siendo siempre necesario. Es torpe e injusto seguir considerándolo como el único título universal para satisfacer las necesidades. Con mucho menos trabajo humano del actualmente ejercicio se puede producir la misma riqueza que ahora se produce. **El problema no está, por tanto, en distribuir el trabajo, sino en***

distribuir la riqueza. El primer cuarto del siglo XXI tendrá como primera preocupación la de encontrar fórmulas por las que el derecho inalienable y universal a una vida digna, previo al trabajo e independiente de él, no pase necesariamente por el hecho, cada vez más aleatorio, de encontrar o no un empleo. Vemos las ya numerosas experiencias de salario social, pensiones no contributivas, salarios de integración, etc. como los primeros pasos en esa dirección.

ESTE discurso reflexivo no es una chimenea intelectual para escaparnos del tiempo y de la historia. Sabemos que esa sociedad humanizada está en el horizonte temporal pero no está todavía en el tiempo presente. Nos hallamos en camino hacia ella, pero aún está lejos. Mientras andamos, nos sumamos a cualquier iniciativa, aun ambigua y transitoria, que extienda el empleo y mitigue la tragedia de los parados.